

C.E. Nº 166384

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 3 1 DIC. 2007

<u>VISTO</u>: la solicitud de adscripción anticipada presentada por el funcionario del Servicio Exterior, Embajador Dr. Héctor Gros Espiell;-----

**RESULTANDO:** que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de agosto de 2005 se designó al mencionado funcionario como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Francesa;------

<u>CONSIDERANDO</u>: que resulta pertinente disponer la adscripción al Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitada por el señor Embajador Dr. Héctor Gros Espiell;------

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA R E S U E L V E

- 1°.- Adscríbese al Ministerio de Relaciones Exteriores al señor Embajador Dr. Héctor Gros Espiell, quien desempeña actualmente las funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Francesa.-----
- 2°.- Otórguense al citado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho de conformidad con lo establecido por el Art. 81 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960, en la redacción dada por el Art. 124 de la Ley Nº 13.318 de 28 de diciembre de 1964 y el Art. 42 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

3°.- Comuniquese, notifiquese, etc.----

Dr. Tabare Vazquez

1 66384